

[NOTA INFORMATIVA SOBRE REVALIDACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE EXAMINADOR](#)

SOLICITANTE	DATOS PERSONALES					
	NOMBRE		DNI/PASAPORTE			
	APELLIDO 1º		FCL Nº			
			NACIONALIDAD			
	APELLIDO 2º		FECHA DE NACIMIENTO			
			LUGAR DE NACIMIENTO			
	DOMICILIO NOTIFICACIONES (Obligatorio)					
	CALLE/PLAZA		Nº	PISO	ESC./PORTAL	PUERTA
	MUNICIPIO		CODIGO POSTAL			
CIUDAD		PAIS				
DATOS DE CONTACTO (Obligatorio)						
EMAIL		TFNO.				
SOLICITUD PARA	SOLICITA:					
	AMPLIACIÓN VALIDEZ DEL CERTIFICADO DE EXAMINADOR MOTIVADA POR LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS REGLAMENTOS 2020/357 Y 2020/358 de 4 de MARZO de 2020:		<input type="checkbox"/> FE (B)	<input type="checkbox"/> FE (S)		
	DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:					
<ul style="list-style-type: none"> PAGO DE TASA Nº24 Consulte el procedimiento de liquidación de tasas en el siguiente enlace Tasas AESA 						

CLÁUSULA DE PROTECCION DE DATOS.

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (En adelante AESA), como Responsable del Tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos) , le informa, de manera explícita e inequívoca, que se va a proceder al tratamiento de sus datos de carácter personal obtenidos de la "Solicitud para ampliar la validez del certificado del examinador para globo y planeador", para los tratamientos "Gestión de certificado de examinador" con la finalidad:

- Para llevar a cabo la "Gestión de la ampliación de plazos". El usuario no podrá negar su consentimiento por ser este una obligación legal, definida por la "Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por •Reglamento (UE) Nº 1178/2011 de la comisión de 3 de noviembre de 2011, por el que se establecen requisitos técnicos y procedimientos administrativos relacionados con el personal de vuelo de la aviación civil"

Este tratamiento de datos de carácter personal se encuentra incluido en el Registro de Datos Personales de AESA.

La legalidad del tratamiento está basada en una obligación legal.

La información de carácter personal será conservada mientras sea necesaria o no se ejerza su derecho de cancelación o supresión.

La información puede ser cedida a terceros para colaborar en la gestión de los datos de carácter personal, únicamente para la finalidad descrita anteriormente.

La categoría de los datos de carácter personal que se tratan son únicamente "Datos identificativos (nombre, DNI, dirección, correo-e, firma, cargo, etc.)."

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales y el también citado Reglamento General de Protección de Datos, puede ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Portabilidad de sus datos, Limitación y Oposición a su tratamiento ante el Delegado de Protección de Datos, dirigiendo una comunicación al correo dpd.aesa@seguridadaerea.es.

Para más información sobre el tratamiento de los datos de carácter personal pulse el siguiente enlace:

<https://www.seguridadaerea.gob.es/es/quienes-somos/normativa-aesa/proteccion-de-datos>

LUGAR	FIRMA DEL/LA SOLICITANTE
FECHA	

PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN

Sede electrónica de AESA [AES A Sede Electrónica](#)

Podrá remitirse la documentación ante AESA a través de los procedimientos actualmente establecidos y en su caso, de acuerdo con la parte de tramitación electrónica conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Agencia Estatal de Seguridad Aérea- AESA

Paseo de la Castellana 112

28046. Madrid. España

División de Licencias al Personal Aeronáutico

Servicio de Licencias de Aviación General